



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

ACTA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2025

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las 12:00 horas del día lunes 29 de diciembre de 2025, se llevó a cabo, de manera virtual, la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (CODISEC-LV), bajo la Presidencia del señor Rubén Andrés CANO ALTEZ, Alcalde del distrito de La Victoria, conforme a lo establecido en el inciso a) del artículo 32.1 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024–2027.

Se procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Institución	Presente	Ausente
1	Rubén Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC	Municipalidad de La Victoria	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	Abog. Juan Ángelo Adrián MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital	Ministerio del Interior	<input checked="" type="checkbox"/>	
3	Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA	Jueza del 5.º Juzgado de Paz Letrado	Poder Judicial	<input checked="" type="checkbox"/>	
4	Dra. Ana Melissa GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial	Ministerio Público	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	Cnel. PNP José Jesús FRANCO MARTÍNEZ	Jefe de la Divpol Centro 2	Policía Nacional del Perú		<input checked="" type="checkbox"/>
6	Cmdte. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO	Comisario de La Victoria	Policía Nacional del Perú	<input checked="" type="checkbox"/>	
7	Cmdte. PNP Óscar John FLORES QUISPE	Comisario de Apolo	Policía Nacional del Perú	<input checked="" type="checkbox"/>	
8	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario de San Cosme	Policía Nacional del Perú	<input checked="" type="checkbox"/>	
9	Mayor PNP William SULCA LAGOS	Comisario de Yerbateros	Policía Nacional del Perú	<input checked="" type="checkbox"/>	
10	Sra. Blanca Mónica CÓRDOVA DOMÍNGUEZ	Jefa de la AGEBRE	UGEL 03	<input checked="" type="checkbox"/>	



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

11	Lic. Jacqueline SALCEDO CÁRDENAS	Representante	DIRIS Lima Centro		<input checked="" type="checkbox"/>
12	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Coordinadora Distrital	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	<input checked="" type="checkbox"/>	

Verificada la presencia de los miembros del comité, y contándose con el quórum reglamentario, se procedió con la verificación de la asistencia de los miembros incorporados al comité:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Institución	Presente	Ausente
1	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Coordinadora	CEM La Victoria	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	Cmdte. Juan Daniel MENDOZA RIVERA	Primer Jefe	Cía. de Bomberos La Victoria N.º 8		<input checked="" type="checkbox"/>
3	Abog. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado	Defensoría del Pueblo	<input checked="" type="checkbox"/>	
4	Sra. Carmen Rosa Yarleque Yarleque	Articuladora de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Matute"	Ministerio del Interior	<input checked="" type="checkbox"/>	

Acto seguido el presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión extraordinaria.

A. SE INICIÓ LA SESIÓN CON LA LECTURA DE LA AGENDA PROGRAMADA:

- 
1. Presentación de la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024–2027.
 2. Votación para validar la propuesta de actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024–2027.
 3. Participación de los integrantes del CODISEC.

B. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Presentación de la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027

El Secretario Técnico del CODISEC expuso el sustento técnico de la actualización



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, precisando que dicha actualización se fundamenta en la Resolución Ministerial N.º 0970-2024-IN, así como en las recomendaciones formuladas por el Ministerio del Interior durante la supervisión presencial realizada el 06 de junio de 2025.

Se informó que el proceso de actualización incluyó la revisión del diagnóstico situacional, la nueva matriz de priorización de hechos delictivos, así como la incorporación de nuevas actividades estratégicas, producto del trabajo articulado con el Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, UGEL N.º 03 y el Poder Judicial. Asimismo, se dejó constancia de que el CORESEC Lima Metropolitana emitió opinión favorable a la propuesta de actualización.

La exposición se realizó mediante presentación en formato PPT, absolviéndose las consultas formuladas por los integrantes del Comité.

2. Votación para validar la actualización del PADSC 2024–2027

Concluida la exposición, el Presidente del CODISEC sometió a votación la validación de la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024–2027.

Luego de realizada la votación, el Secretario Técnico informó que la propuesta fue validada por unanimidad de los integrantes presentes, dejándose constancia de la conformidad expresada durante la sesión. Asimismo, se señaló que, al tratarse de una sesión no presencial, la Secretaría Técnica coordinará el recojo de las firmas manuscritas en el acta física para su posterior remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

3. Participación de los integrantes del CODISEC

El Presidente del CODISEC otorgó el uso de la palabra a los integrantes del Comité.

En ese contexto, el Cmdte. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO, Comisario de la Comisaría PNP La Victoria, manifestó que resulta necesario que la Municipalidad de La Victoria, a través del servicio de Serenazgo, refuerce el personal durante los turnos nocturnos y de madrugada, debido a que en dichos horarios se evidencia una limitada cantidad de efectivos, lo cual dificulta una adecuada cobertura operativa y respuesta frente a incidencias de seguridad ciudadana.

Asimismo, los demás integrantes formularon recomendaciones y propuestas finales relacionadas con el fortalecimiento de las acciones de prevención, control y respuesta frente a la inseguridad ciudadana, las mismas que serán consideradas en el marco del plan de trabajo distrital.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA



C. REGISTRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA APROBADOS POR EL COMITÉ.

Luego de las deliberaciones, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria adoptó el siguiente acuerdo:

- Validar por unanimidad la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024–2027, disponiéndose su implementación y el cumplimiento de las actividades estratégicas contenidas en el mismo.

D. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:40 horas del mismo día, el Presidente del CODISEC dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria, agradeciendo la participación de los integrantes.

E. PUBLICACIÓN

El responsable de la Secretaría Técnica hace de conocimiento a todos los miembros del comité que, la presente acta será publicada en el portal web del gobierno local conforme lo establecido en el artículo 80 del reglamento de la Ley del SINASEC.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía: "Octava Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"

